

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RADNAC CIA LTDA
NARANJAL-GUAYAS-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RADNAC CIA. LTDA."

En la ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil veinte, en el domicilio de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RADNAC CIA. LTDA, ubicado en la calle Eucaliptos y Alamos, siendo las diez y ocho horas con quince minutos, se reúnen los siguientes socios:

AMOROSO CASTRO ESTEBAN ANDRES propietario de ciento treinta y tres participaciones; DOMINGUEZ QUINTEROS JUAN PATRICIO, propietario de ciento treinta y tres participaciones y, RODRIGUEZ MERCHAN BYRON PATRICIO, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero: Informe de Gerente, Informe de Contador y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018 y 2019

Preside la Junta su titular, Ing., Juan Patricio Dominguez Quinteros y actúa como Gerente - Secretario el Ing. Byron Patricio Rodríguez Merchán

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero: Informe de Gerente, Informe de Contador y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018 y 2019

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, Los Informes de Gerencia y de Contador una vez conocidos son aprobados por unanimidad y manifiesta que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del período dos mil diez y ocho y dos mil diez y nueve para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías para lo cual se ha proporcionada a cada socio de los Estados Financieros para su revisión y análisis, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Informes de Gerencia y de Contador y los Estados Financieros del período **dos mil diez y ocho y dos mil diez y nueve.**

La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Johnny Argudo Vélez para que deje la compañía totalmente saneada en este sentido.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y nueve horas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Ing Juan Patricio Dominguez Quinteros
C.I. 0301527818
Socio-Presidente de la Compañía


Ing Byron Patricio Rodríguez Merchán
C.I. 0302015953
Socio-Gerente-Secretario


Ing Esteban Andrés Amoroso Castro
C.I.0301533105
SOCIO